DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1617/2021

"Adquisición de Pasajes Aéreos al Exterior, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

ADENDA N° 1

Asunción, 26 de marzo del 2021

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir las **Páginas 28** y **29** del ANEXO N° I *"DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"*, por la **REV-1** de las citadas páginas, cuyas copias se adjuntan.

Les saludamos muy atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) FORMULARIO DE OFERTA *   *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*
B) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA*   *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*
C) DOCUMENTOS LEGALES   **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**
1) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*
3) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
4) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
5) fotocopia simple de la patente municipal vigente
6) Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003
7) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
D) DOCUMENTOS LEGALES   **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**

Lic. Francisca Sorta O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
4) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*
5) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
6) fotocopia simple de la patente municipal vigente
7) Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003
8) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
E) OFERENTES EN CONSORCIO.
1) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.
2) Original o Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina